

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2018



Cod. GDR: CO02

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA.**

Cod. Línea de Ayuda: Todas las líneas de la convocatoria 2018

Nombre de la Línea de ayuda: **Todas las líneas.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Los criterios de selección de carácter diferido aplicables a cada línea de ayuda son los siguientes:

- Criterio de Selección 2: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 3: Línea OG1PS1.
- Criterio de Selección 4: Línea OG1PS1.
- Criterio de Selección 5: Línea OG1PS1.
- Criterio de Selección 8: Línea OG1PS1.
- Criterio de Selección 9: Líneas OG1PP1, OG1PP2 y OG2PP1.
- Criterio de Selección 12: Líneas OG1PP1, OG1PP2 y OG2PP1.
- Criterio de Selección 13: Líneas OG1PP1, OG1PP2 y OG2PP1.
- Criterio de Selección 14: Línea OG1PS1.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
2	CONTRIBUCIÓN DE LA ACTUACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (ACTUACIONES PRODUCTIVAS Y NO PRODUCTIVAS)	
2.1	La actuación tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático.	* Memoria de Justificación.

2.2	La actuación persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> * Facturas de las inversiones realizadas. * Informes técnicos o certificados, si proceden para la acreditación de la consecución del criterio. * Visita in situ de la actuación.
3	CREACIÓN Y MEJORA DE EMPLEO ASOCIADO A LA ACTUACIÓN (ACTUACIONES PRODUCTIVAS)	
3.1	Creación de empleo (por cuenta propia o ajena).	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo. - Informe de vida laboral (seis meses antes de la solicitud de ayuda y en el momento de la solicitud de pago). - TC1 y TC2. - DNI de las personas contratadas. - Informes acreditativos de la situación de discapacidad y/o de riesgo de exclusión.
3.2	Mejora o mantenimiento de empleo.	
4	CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACTUACIÓN (ACTUACIONES PRODUCTIVAS)	
4.1	Inexistencia de iniciativa en la comarca/municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria final de ejecución. - Visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento). - Licencia de apertura, en caso de nuevo establecimiento. - Certificado de situación censal. - Documentación de la maquinaria o productos.
4.2	Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing, y/o de los mercados).	
4.3	Sectores o ámbitos innovadores para la comarca.	
5	PERFIL DEL/LA SOLICITANTE (ACTUACIONES PRODUCTIVAS)	
5.1	Promotora mujer o empresa de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Escrituras de constitución de la entidad y/o modificaciones escritura. - Nota simple registro mercantil.
5.2	Promotor/a joven (<35 años) o empresa formada por jóvenes.	
5.3	Empresas de economía social.	
7	MODALIDAD DE ACTUACIÓN	
7.1	Creación / primer establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de creación de la entidad. - Modelo 036 de comunicación de inicio de actividad.
7.2	Ampliación, modernización, traslado.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva - Licencia de apertura - CIF y/o modelo de comunicación de cambio de domicilio social y/o fiscal. - Visita in situ
8	CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA EMPRESA (ACTUACIONES PRODUCTIVAS)	
8.1	La entidad posee un Plan de Igualdad.	- Plan de Igualdad en vigor.
8.2	La entidad contribuye al menos a uno de los siguientes apartados: * A la sensibilización en igualdad. * A la formación para la igualdad. * A la conciliación de la vida laboral, fami-	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Justificativa. - Documentos o informes relacionados con al menos uno de los apartados del subcriterio. - Visita in situ

	<p>liar y personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> * A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres. * Al fomento de la participación social de las mujeres. * A la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres. * Al ocio y tiempo libre con enfoque de género. 	
9	CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACTUACIÓN (ACTUACIONES NO PRODUCTIVAS)	
9.1	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca /municipio para la mejora de la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria justificativa. - Facturas de inversiones. - Visita in situ (comprobación directa por el instructor del procedimiento).
9.2	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca /municipio, que mejoran la conservación y protección del patrimonio rural.	
9.3	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca /municipio, que mejora o favorece el desarrollo económico.	
9.4	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca /municipio, que mejora o favorece la lucha contra el cambio climático.	
9.5	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca /municipio, que mejora o favorece la integración social (especialmente mujeres y jóvenes).	
12	CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD Y/O DE LA ACTUACIÓN A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (ACTUACIONES NO PRODUCTIVAS)	
12.1	La entidad posee un Plan de Igualdad.	- Plan de Igualdad en vigor.
12.2	<p>La actuación contribuye al menos a uno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * A la sensibilización en igualdad. * A la formación para la igualdad * A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. * A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Justificativa. - Documentos o informes relacionados con al menos uno de los apartados del subcriterio. - Visita in situ.

	<ul style="list-style-type: none"> * Al fomento de la participación social de las mujeres. * A la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres. * Al ocio y tiempo libre con enfoque de género. 	
13	CONTRIBUCIÓN DE LA ACTUACIÓN A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL (ACTUACIONES NO PRODUCTIVAS)	
13.1	<p>La actuación contribuye al menos en uno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * A la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores de la juventud. * A la formación para el empleo y autoempleo de la juventud. * A la dinamización y participación social. * A la visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud. * Al ocio y tiempo libre para la juventud rural. 	- Memoria justificativa.
14	PROYECTO QUE CONTEMPLA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES	
14.1	Perfil de la persona o entidad solicitante	- Escrituras de modificación de composición de la entidad o venta de participaciones sociales
14.2	Modalidad de la actuación	- Fecha de creación de la entidad. - Modelo 036 de comunicación de inicio de actividad.
14.4	Inversión	- Memoria justificativa - Cuenta justificativa con desviaciones producidas - Las facturas de las inversiones realizadas